30/05/2022

Avanza implementación de la Ley de Entrevista Videograbada en la Fiscalía Sur

El 03 de octubre se inicia la vigencia en la Región Metropolitana de la Ley de Entrevista Investigativa Videograbada para niñas, niños y adolescentes, donde la Fiscalía Sur avanza en su implementación en diversas áreas de gestión.

Para el Fiscal Regional Héctor Barros, esta transformación, "viene a fortalecer un área especialmente relevante en la persecución penal y en la atención a víctimas, considerando que niñas, niños y adolescentes, constituyen las/os usuarias/os más vulnerables del sistema, especialmente en nuestras comunas de competencia en la zona sur de Santiago".

Cabe recordar que esta ley, busca prevenir la victimización secundaria de niñas, niños y adolescentes, que hayan sido víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves, a través de una entrevista que se registra con altos estándares técnicos y profesionales.

En tal sentido, en la Fiscalía Sur ya se habilitó una sala especial para tales efectos en la Fiscalía Local de Puente Alto, donde ya se están gestionando casos de estas características con los estándares de la citada ley. Lo propio se habilitará próximamente en dependencias de la Fiscalía Regional en la comuna de San Miguel.

Asimismo, estamos en plena etapa de formación y perfeccionamiento previo de nuestras entrevistadoras y nuestros entrevistadores especializados, así como de los equipos de apoyo de Delitos Sexuales, lo que en conjunto con la coordinación interinstitucional, posibilitará abordar este desafío jurídico con el nivel requerido para su funcionamiento.